



N. 0.075.249

S. Delegado de Hacienda sobre pagos inserta en el
B.O. de nueve de este mes.

Seguidamente a propuesta del Sr. Presidente se acordó adquirir el diccionario de la Administración municipal de Gijón, continuación ampliada de El Libro Maestro por Antonio Alen por el precio de 45 pesetas, cuya cantidad se aplicará al capítulo de imprentas del presupuesto, por considerarla una obra de utilidad para el Ayuntamiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión de que certifico

Veremos Santamaría *Lorenzo Corrales*

*José Vila**Pedro Parigdomenech**Ramon Virellonge**vicente Sans*
*Pere Villegas**Miguel Vilanova Ferrer*

A Santamaría En el pueblo de Mollet a diez y siete de Marzo de mil
novecientos. Reunidos los señores del Ayuntamiento
que al margen se expresan en la sala de sesiones del
mismo para celebrar sesión pública ordinaria que
preside el Sr. Alcalde D. Narciso Santamaría Vidal

Gastos
Vinalonga
Pres.

este declaró abierta la sesion. Leida y aprobada el
acta de la anterior el Sr. Presidente puso sobre la mesa
el proyecto de presupuesto adicional de este pueblo corres-
pondiente al ordinario del año actual, formado por la
Comision de Hacienda de este Ayuntamiento, a fin de
que procediese a su examen e inmediata discusion.
Examinado minuciosamente dicho proyecto de presu-
puesto y resultando del mismo haber sido ya apro-
bado por el Sr. Concejal Sindico encargado de la gestion
economica, fueron discutidas todas las partidas de gas-
tos consignadas en los capitulos 1.º 3.º 4.º 5.º 6.º 7.º 9.º 11 y
12 del mismo, y contestadas que fueron por la Comi-
sion de Hacienda, varias observaciones hechas, y habida
consideracion a que las partidas consignadas en todos
y cada uno de los citados capitulos son de absoluta ne-
cesidad, a fin de no dejar desatendidos los servicios a que
se destinan, acordose por unanimidad por los Sres del
Ayuntamiento aprobar el mentado proyecto de presu-
puesto adicional de gastos en cantidad de 6502 pesetas
61 centimos las que refundidas a los consignados en el
ordinario del mismo ejercicio dan un total de gastos
a realizar de 18551 pesetas 63 centimos. Puesta a discu-
sion la parte de ingresos del mencionado proyecto de
presupuesto adicional, y resultando que para cubrir
los gastos presupuestados se recurre a la unica clase
de ingresos que se cuenta, tales como la existencia que
resultó en Depontaria en 31 de Diciembre y 31 de Ene-
ro ultimos al cerrarse definitivamente las cuentas
de los ejercicios de 1898-99 y de 1899-1900. y las cantida-
des que quedaron pendientes de recaudacion a los

citados dias, y resultando que con dichas partidas
no tan solo se llega a la completa nivelacion del
presupuesto adicional, refundido al ordinario,
si que tambien aparece un sobrante de 505 pesetas
57 centimos; discutido suficientemente el asunto,
acordose por unanimidad por los Pres del Ayunt^o a
probar el indicado proyecto de presupuesto adicional
de ingresos en cantidad de 7008 pesetas 18 centimos;
aprobando por ultimo en su totalidad el mentado
proyecto de presupuesto adicional refundido
al ordinario del actual ejercicio, y acordando se
exponga al publico por el termino de quince dias
de conformidad con lo dispuesto por la vigente ley
municipal

Luego el Ayunt^o quedo enterado de haberse reci-
bido una carta de pago de la tesoreria de Hacienda de
la provincia de importe 650 ptas 12 cen. aplicadas a con-
sumos del año actual procedente del recargo munis-
cipal sobre contribuciones del 1.º y 2.º trimestres de
1899-1900

No habiendo otros asuntos de que tratar se
levanto la sesion costifua

Excmo. Ayuntamiento

Mariano Gali

Jose Vila

Ramon Pinaterra

Viente Sanz

Pedro Puigdomenech

Ramon Ros

Gerardo Garcia Juncos

Miguel Vilanova Ferrer